

RESOLUCION

96/17

ACTA 21/17

VISTO: Visto asunto tratado en Sesión Ordinaria del Concejo del día 20/10/17, donde se reúnen Cocejales con el Alcalde para tratar caminería Rural 2018, y marcar los caminos a reparar.

CONSIDERANDO: Que se procede a detallar en nota adjunta, proyecto de caminería Rural y presentación de mapa con esquema de los caminos a reparar.

Que el Concejo avala el proyecto presentado de caminería rural.

El Concejo del Municipio de San Jacinto.

Resuelve.

1) Aprobar 5 en 5 proyecto de caminería Rural realizado.

2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.